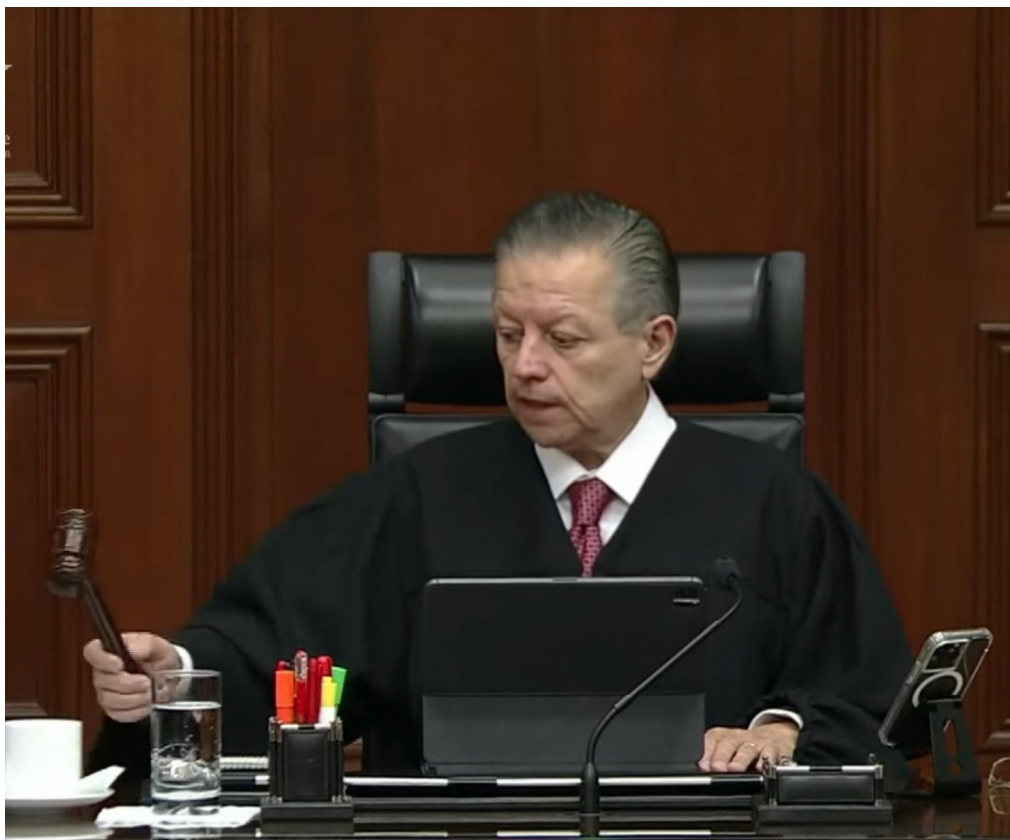


Así aprobó Senado la renuncia del magistrado Arturo Zaldívar

El Ciudadano · 15 de noviembre de 2023

El miembro de la SCJN presentó su renuncia el 7 de noviembre, un día después, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la aceptó



Con **63 votos a favor y 43 en** contra, el Senado de la República aprobó la renuncia de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También lee: [Propone AMLO terna femenina para la SCJN, ¿quiénes son?](#)

En el dictamen refiere que el **pasado 7 de noviembre**, **Arturo Zaldívar** sometió su renuncia a consideración del presidente Andrés Manuel López Obrador; y el 8 de noviembre, el titular del Ejecutivo federal manifestó expresamente su aceptación de la dimisión.

Al presentar el proyecto, la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, indicó que la Constitución no establece un catálogo de causales graves para la **procedencia de la renuncia de**

ministras y ministros de la Corte, por lo que quedan al arbitrio del ministro, del titular del Ejecutivo federal y del Senado.

Durante la discusión, el **senador Navor Alberto Rojas Mancera, de Morena, felicitó a Arturo Zaldívar por actuar con congruencia al pedir su renuncia**, toda vez que decidió participar en la transformación del país con Claudia Sheinbaum. En ese sentido, asentó que es momento de que los ministros que son abiertamente de derecha, como la ministra Norma Piña, también soliciten su renuncia.

PAN ve un proceso viciado

Por el PAN, la senadora Kenia López Rabadán expresó que su bancada votaría en contra del dictamen y no porque quieran que **Arturo Zaldívar permanezca en la Suprema Corte, sino porque todo lo que rodea el procedimiento en torno a su renuncia está viciado**. Además, indicó que el ministro siempre estuvo del lado del gobierno actual y ahora sólo se quitó la máscara.

MC no acompaña el proyecto

El senador Clemente Castañeda Hoefflich aseguró que el **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano no acompañaría el proyecto, ya que consideran que el Poder Judicial no puede estar sujeto a los vaivenes de la política ordinaria del país**. Lo que la Corte debe hacer, sostuvo, es defender la Constitución, garantizar libertades y defender el Estado de Derecho.

PRI acusa a Zaldívar de deshonra

En tanto, la **senadora del PRI, Nancy de la Sierra Arámburo**, expresó que Arturo Zaldívar pasará a la historia por deshonar a la máxima aspiración de todo jurista: servir a nuestro país, porque su renuncia fue para sumarse a un proyecto político que ha dejado clara su decisión de “destruir al Poder Judicial”.

PVEM llama a dejar la especulación

Del PVEM, el senador **Jorge Carlos Ramírez Marín**, expresó que el trabajo que les corresponde realizar a los senadores sobre la renuncia del ministro Zaldívar, no es el de “**la especulación**”, sino **revisar lo que más le conviene a la República**, por lo que “hoy debemos dar un paso al frente y nombrar con categoría y altura de miras a quien deba sustituirlo, garantizando su autonomía frente a cualquier poder”.

PT ve una nueva etapa del Poder Judicial

El **senador del PT, Joel Padilla Peña**, señaló que con la aceptación de la renuncia del ministro se da paso a una nueva etapa en el Poder Judicial, por lo que las consecuencias de dicho acto deben valorarse bajo el principio del libre desarrollo de la personalidad y no el de la politiquería.

PES hace referencia a la Constitución

Por el PES, la **senadora Elvia Marcela Mora Arellano** dijo que la Constitución no establece un **catálogo de causa graves** para admitir la renuncia de los ministros; “debe entenderse que las causas graves que menciona el artículo 98, no son un impedimento en la toma de una decisión, sino que es para la protección de los derechos del propio ministro”, acotó.

Es grave su claudicación ante el oficialismo: PRD

Juan Manuel Fócil Pérez, senador del PRD, denunció que el Senado no cuenta con los elementos suficientes para convalidar su petición; “lo único grave es su renuncia a ser guardián de la Constitución, es grave su claudicación ante el oficialismo, ante el gobierno y más grave aún a los principios y valores que defendió en sus sentencias”, asentó.

¿Qué opina el Grupo Plural?

El **senador del Grupo Plural, Gustavo Madero Muñoz**, adelantó que, aunque la oposición vote en contra de la terna que propondrá el titular del Ejecutivo federal, como señala la legislación, se darán las condiciones para imponer a quien ocupará el cargo de ministro.

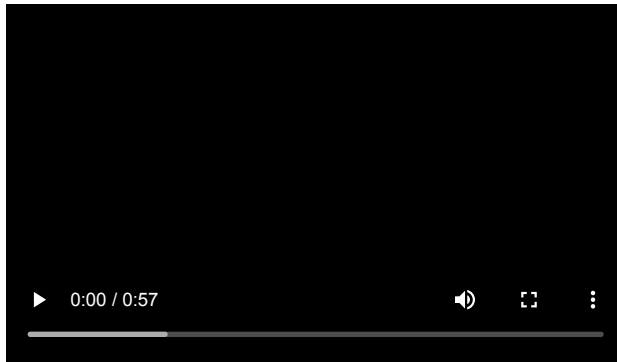


Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano